



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy quince (15) de abril del 2020, por el término de un (01) día, el auto del 03 de abril del 2020, suscrito por el H. Magistrado **EYDER PATIÑO CABRERA**, de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, **avocó** el conocimiento de la acción de tutela interpuesta por **ANGELA RÍOS DE VARGAS** a través de apoderado, contra la Sala de Descongestión N° 4 Adjunta a La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, Sala Laboral, Civil y Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de San Gil. Así mismo se procede vincular al Juzgado Civil Circuito del Socorro, la E.S.E Sanatorio de Contratación (Santander), y demás partes e intervinientes y sujetos procesales que actuaron en el proceso ordinario laboral objeto de censura, por la presunta vulneración a los derechos fundamentales.

Lo anterior con el fin de notificar a las partes e intervinientes y sujetos procesales que actuaron en el proceso radicado N° 68755311300120120007601 y demás partes que puedan verse afectadas en el presente trámite.

De igual forma, copia de lo mismo será publicada en la página WEB de esta Corporación.

MARTHA LILIANA TRIANA SUAREZ
Oficial Mayor

Manuel C.